

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de FANNY MARCELA DELGADILLO ROJAS contra EDIXON MARTÍNEZ SALAMANCA** (Ap. Sent.). 005-2021-00476-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la sentencia proferida el veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) por el Juzgado Quinto de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado